

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1112-86-335 que nombra los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1112-86-335

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Piloto Juan Crisóstomo Recio Hernández, F.A.D., queda designado Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Ramón Andrés Peralta, F.A.D., con rango transitorio de Mayor General F.A.D.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto Marcos Germán Rodríguez Melo, F.A.D., queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 3.- El General de Brigada Piloto Francisco Antonio Alba López, F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C. Estados Unidos de América.

Artículo 4.- El Coronel Piloto Bienvenido Salvador Tejera López, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

Artículo 5.- El Coronel Piloto Eduardo Manuel Victoria de León, F.A.D., queda designado Comandante del Comando Aéreo Sur de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 6.- El Coronel Piloto Luis Damián Castro Cruz, F.A.D., queda designado Director General de Aeronáutica Civil.

Artículo 7.- El Teniente Coronel Desiderio Méndez Matos, F.A.D., queda designado Subdirector General de Aeronáutica Civil.

Artículo 8.- Quedan modificados los Artículos 1 y 11 del Decreto No. 297 de fecha 10 de octubre de 1986, para que rijan de la siguiente manera:

"Artículo 1.- El General de Brigada Julio César Ramos Troncoso, E.N., queda designado Subsecretario de Estado del Ejército de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Mayor General E.N."

"Artículo 11.- El Contralmirante Emilio Ogando hijo, M. de G., queda designado Subsecretario de Estado de Marina de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Vicealmirante Ernestos Pérez Navarro, M. de G., con el rango transitorio de Vicealmirante M. de G."

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1113-86-336 que nombra al señor Eduardo A. León, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1113-86-336

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Eduardo A. León, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.